En Málaga, siendo las 14:00 horas del 4 de septiembre de 2024, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre C, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, PARA LA REFORMA INTERIOR DE LA SEDE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. EN MÁLAGA CALLE COMPAÑÍA 40 - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-04MM-0524-0049.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, [redacted], Jefe de Departamento de Smart Office.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico y secretaria, [redacted], Directora de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada por las empresas concurrentes que se detallan a continuación, junto con el día y hora de registro de presentación de oferta en el portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía:

NIF	Razón social	Fecha presentación oferta
A80908999	SAVILLS ARQUITECTURA SA	04/09/2024 13:27
B04454088	GARCAM TALLER DE ARQUITECTURA, S.L.	04/09/2024 12:39
B19669944	FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA S. L.	04/09/2024 09:57
B42791103	TG4 CONSULTORES AEC SL	04/09/2024 09:42
B56324015	JOSE ALCALA INGENIEROS, S.L.	30/08/2024 12:16

Valor estimado: 136.349,00 € IVA no incluido, calculado teniendo en consideración el presupuesto máximo de licitación y que no hay posibilidad de prórrogas ni modificados.

Se procede a la apertura del sobre C y se hace entrega de la documentación recibida al Presidente de la mesa (solvencia técnica) y al Departamento de Contratación (resto de documentación) a fin de que se determine si las empresas han cumplido con la documentación acreditativa de los requisitos previos.

- Presidente, [redacted], Jefe de Departamento de Smart Office.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico y secretaria, [redacted], Directora de Contratación.

En Málaga, siendo las 9:00 horas del 18 de septiembre de 2024, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de resultado de revisión de documentación acreditativa de los requisitos previos de las empresas licitadoras, para la contratación, por procedimiento abierto, de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, PARA LA REFORMA INTERIOR DE LA SEDE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. EN MÁLAGA CALLE COMPAÑÍA 40 - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-04MM-0524-0049.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, [redacted], Jefe de Departamento de Smart Office.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.
- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se pone de manifiesto por parte de la misma y por parte del Presidente de la mesa que, revisada la documentación presentada en el Sobre C por parte de las empresas licitadoras, éstas no han presentado:

- FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA, S.L.

- Fotocopia del título universitario del técnico con estudios de post grado universitario en arquitectura de interiores, que se encuentra recogido en los requisitos mínimos exigidos en la cláusula décima del Pliego de Prescripciones Técnicas, en el apartado "Equipo Redactor del Proyecto".

- GARCAM TALLER DE ARQUITECTURA, S.L.

- En relación a las intervenciones realizadas en edificios catalogados como BIC, se echa en falta el desglose honorarios proyecto BIC "REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL, CUBIERTA Y ANDAMIAJE PARA REPARACIÓN DE ELEMENTOS DE FACHADA EN EDIFICIO CATALOGADO EN PUERTA PURCHENA 3 DE ALMERÍA".

- JOSÉ ALCALA INGENIEROS, S.L.

- Documentos que acrediten la personalidad de la empresa licitadora y, en su caso, la representación.
- Tabla con la relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años junto a los certificados expedidos a efecto de justificación de los trabajos según se indica en la cláusula decimosexta del Pliego de Prescripciones Técnicas, en el apartado "Solvencia Técnica."
- Acreditación de la realización/ejecución de al menos 2 proyectos en Bienes de Interés Cultural (BIC) en los últimos 10 años y certificados.
- Anexo II de dicho Pliego de Prescripciones Técnicas debidamente cumplimentado, distinguiendo cada uno de los integrantes del equipo y aportando los títulos correspondientes de cada profesional según se indica en la cláusula décima del Pliego de Prescripciones Técnicas, en el apartado "Equipo Redactor del Proyecto".

- SAVILLS ARQUITECTURA, S.A.

- Habiendo presentado póliza de responsabilidad civil, se requieren condiciones particulares del mismo donde aparezca su cobertura.

- Desglose de honorarios percibidos por las actuaciones de similares trabajos realizados en los tres últimos años junto a los certificados expedidos a efecto de justificación de los trabajos según se indica en la cláusula decimosexta del Pliego de Prescripciones Técnicas, en el apartado "Solvencia Técnica." Se aportan certificados en los que se indica el PEM de obra, por lo que se deberá aportar el desglose de los honorarios percibidos por redacción, dirección de proyecto y excluyendo el PEM.
- Aportar fotocopia del título universitario del técnico con estudios de post grado universitario en arquitectura de interiores, obligado para solventar los requisitos mínimos exigidos en la cláusula décima del Pliego de Prescripciones Técnicas, en el apartado "Equipo Redactor del Proyecto". En el Anexo II se identifica al técnico pero no se aporta su titulación.

- TG4 CONSULTORES AEC S.L.

- Documentos que acrediten la personalidad de la empresa licitadora y, en su caso, la representación.
- Tabla con la relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años junto a los certificados expedidos a efecto de justificación de los trabajos según se indica en la cláusula decimosexta del Pliego de Prescripciones Técnicas, en el apartado "Solvencia Técnica."
- Fotocopia del título universitario de los técnicos indicados en su oferta.

De conformidad con lo establecido en el aparado 2.4.2 del Pliego de Cláusulas Particulares, y dado que la mesa ha observado defectos u omisiones subsanables en la documentación acreditativa de los requisitos previos, se ACUERDA comunicarlo al interesado por parte del Departamento de Contratación, concediéndose un plazo no superior a tres días para que lo corrijan o subsanen ante la propia mesa de contratación, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la empresa licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.

Según el resultado del requerimiento practicado, en su caso, la mesa de contratación adoptará el oportuno acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de la empresa licitadora.

- Presidente, [redacted], Jefe de Departamento de Smart Office.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.

- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

En Málaga, siendo las 15:30 horas del 26 de septiembre de 2024, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de analizar el resultado de los requerimientos practicados por el Departamento de Contratación que obran en el portal del gestor, y acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de las empresas licitadoras para la contratación, por procedimiento abierto, de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, PARA LA REFORMA INTERIOR DE LA SEDE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. EN MÁLAGA CALLE COMPAÑÍA 40 - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-04MM-0524-0049.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, [redacted], Jefe de Departamento de Smart Office.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.
- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es analizar el resultado de los requerimientos practicados por el Departamento de Contratación que obran en el portal del gestor, y el acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de los licitadores.

Así, por parte de la Secretaria se informa a la Mesa que todas las empresas a las que se ha practicado requerimiento de documentación han subsanado la misma, salvo JOSÉ ALCALA INGENIEROS, S.L. que:

- No ha aportado la realización/ejecución de al menos 2 proyectos en Bienes de Interés Cultural (BIC) en los últimos 10 años y certificados.
- Ha aportado Anexo II y títulos habilitantes de los técnicos a falta de incorporar técnico con título post-grado en arquitectura de interiores.
- Ha aportado tabla indicando dos trabajos realizados, empresa, año e importe servicios junto a certificados expedidos por empresas contratantes para acreditación del importe, pero no ha aportado el desglose de honorarios por redacción y dirección de proyecto, junto a los certificados expedidos o visados por el órgano competente para acreditar un importe anual acumulado del 70% del valor estimado de contrato en trabajos realizados en los tres últimos años.

Es por ello que todas las empresas licitadoras pasan al estado de ADMITIDAS, salvo JOSÉ ALCALA INGENIEROS, S.L. que queda excluida del procedimiento.

- Presidente, [redacted], Jefe de Departamento de Smart Office.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.

- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

En Málaga, siendo las 10:00 horas del 27 de septiembre de 2024, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre A electrónico y propuesta de adjudicación de la contratación, por procedimiento abierto, de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, PARA LA REFORMA INTERIOR DE LA SEDE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. EN MÁLAGA CALLE COMPAÑÍA 40 - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-04MM-0524-0049.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica) (Pública):

- Presidente, [redacted], Jefe de Departamento de Smart Office.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.
- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, ésta expone que el objeto de la misma es la apertura de propuesta económica (sobre A) de las empresas que permanecen en la licitación y la propuesta de adjudicación del expediente.

Así, se procede a la apertura del sobre A electrónico de las empresas licitadoras, con el siguiente resultado, que a su vez suponen las puntuaciones que se indican en aplicación de la fórmula matemática recogida en el PCP (Anexo II) (se presenta clasificación decreciente de las ofertas presentadas):

Empresas licitadoras	Redacción de proyectos (€)	Dirección de obra (€)	TOTAL (€)	Puntuación
TG4 CONSULTORES AEC SL	62.393,25	18.717,86	81.111,11	100,00
FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA S. L.	62.923,17	18.876,83	81.800,00	99,16
SAVILLS ARQUITECTURA SA	75.516,48	22.654,80	98.171,28	82,62
GARCAM TALLER DE ARQUITECTURA, S.L.	78.663,00	23.598,75	102.261,75	79,32

Seguidamente se procede a analizar si alguna de las ofertas está en situación anormalmente baja. Conforme se recoge en el Anexo II del PCP, y dado que quedan 4 ofertas en la presente licitación, se considerarán anormalmente bajas "*las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas o proposiciones presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas o proposiciones que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas o proposiciones que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas o proposiciones es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas o proposiciones de menor cuantía*".

El resultado de los cálculos realizados es el siguiente:

SAVILLS ARQUITECTURA SA	98.171,28	Superior a la media	8,08%
GARCAM TALLER DE ARQUITECTURA, S.	102.261,75	Superior a la media	12,58% variación > 10%
FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA	81.800,00	Inferior a la media	-9,95% variación < 10%
TG4 CONSULTORES AEC SL	81.111,11	Inferior a la media	-10,71% variación > 10%
Media	90.836,04		

SAVILLS ARQUITECTURA SA	98.171,28	Superior a la media	12,27%
FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA	81.800,00	Inferior a la media	-5,75% variación < 10%
TG4 CONSULTORES AEC SL	81.111,11	Inferior a la media	-6,51% variación < 10%
Media	87.027,46		

Así, ninguna de las ofertas se encuentra en situación de anormalmente baja.

Con estos antecedentes se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato, a la empresa TG4 CONSULTORES AEC SL

- Presidente, [redacted], Jefe de Departamento de Smart Office.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.

- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

Dña. [redacted], Jefa de Contratación designa para que la sustituya como Secretaria en la Mesa de Contratación del 4 de septiembre de 2024 del expediente para la contratación, por procedimiento abierto, de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, PARA LA REFORMA INTERIOR DE LA SEDE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. EN MÁLAGA CALLE COMPAÑÍA 40 - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-04MM-0524-0049, a Dña. [redacted], Directora de Contratación.

3 de septiembre de 2024.
Fdo. [redacted]